



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1991

VISTO las Resoluciones nros. 33, 34, 35, 36, 37/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, mediante las cuales se aprueban los dictámenes del jurado designado para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

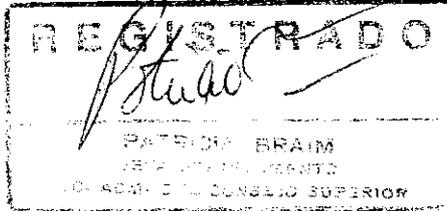
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Delta, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los

///.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

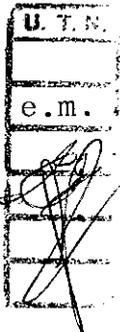
RECTORADO

///

Anexos I y II y que forman parte de la presente resolución.
ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

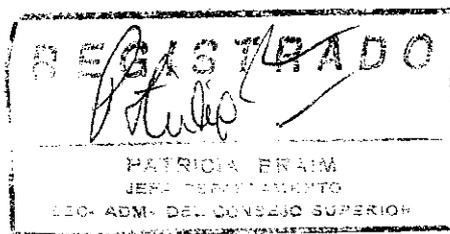
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 551/91



Ingeniero JUAN C. RECALGATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

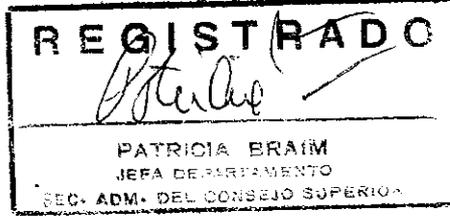
ANEXO I

- 3 -

RESOLUCION N° 551/91

FACULTAD REGIONAL DELTA
PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

CHAMPALBERT, Ricardo Regis	Máquinas Térmicas,	1 DS
L.E. N° 7.337.777	Hidráulicas y de	
Legajo UTN N° 05116-5	Flúidos.	
BOETTE, Juan Carlos	Instrumentación y	1,5 DS
DNI: N° 10.529.629	Control Automático	
Legajo UTN N° 15576-8		



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II

- 4 -

RESOLUCION N° 551/91

FACULTAD REGIONAL DELTA

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

OLIVERA, Juan Alberto Operaciones Unitarias II 1,5 DS
DNI N° 11.738.138
Legajo UTN N° 22777-7

CULLEN, Patricio Alberto Operaciones Unitarias I 1,5 DS
L.E.: N° 6.256.434
Legajo N° 05514-1 UTN.

ANGELONI, Néstor Mario Elementos de Máquina y 0,5 DS
DNI N° 12.981.403 Tecnología Mecánica
Legajo UTN N° 22413-3
